CONTRATO N° 271/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO**, con RUC N° 1175492-3, domiciliada en Celsa Speratti esquina Artigas, de la ciudad de Luque, de la República del Paraguay, con número de teléfono (0981) 471-971, correo electrónico comercialcelestial@gmail.com, representada para este acto por la Señora GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, con cédula de identidad N° 1.175.492, en carácter de Propietaria, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de Textiles y Vestuarios y Otros, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Textiles y Vestuarios y Otros, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(NO APLICA)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424236.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2023, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 990.

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

CONTRATO N° 271/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 01 REMERA TACTICA

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1-10 322	53102701-002	Remera Táctica	Unidad	UNIDAD	132	CELESTIAL	NACIONAL	109.333	14.431.956
									Precio Total	14.431.956

LOTE Nº 02 REMERA MANGAS CORTA

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1-10 322	53103001-001	Remera mangas corta sin cuello	Unidad	UNIDAD	130	CELESTIAL	NACIONAL	22.500	2.925.000
									Precio Total	2.925.000

LOTE Nº 03 JUEGO DE UNIFORME TIPO E

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descnpción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1-10 322	53102703-001	Juego de Uniformes Tipo E Camuflado	Unidad	UNIDAD	143	CELESTIAL	NACIONAL	318.000	45.474.000
									Precio Total	45.474.000

LOTE Nº 04 DELANTAL DE CUERINA

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1-7 323	53102706-004	Delantal de cuerina	Unidad	UNIDAD	3	CELESTIAL	NACIONAL	47.000	141.000
									Precio Total	141.000

OTE Nº 06 VESTUARIO PARA QUIROFANO FORRO PARA ARCO EN C

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1-7 322	53102712-002	Vestuario para Quirofano Forro para arco en C	Unidad	UNIDAD	20	CELESTIAL	NACIONAL	56.800	1.136.000
									Precio Total	1.136.000

LOTE Nº 11 VESTUARIO PARA QUIROFANO PANTALON. TAMAÑO GRANDE

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1-7 322	53102712-002	Vestuario para Quirofano Pantalon. Tamaño Grande	Unidad	UNIDAD	70	CELESTIAL	NACIONAL	88.500	6.195.000
									Precio Total	6.195.000

LOTE Nº 16 DELANTAL PARA COCINERO

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1-2 322	53102704-003	Delantal para cocinero	Unidad	UNIDAD	18	CELESTIAL	NACIONAL	64.900	1.168.200
									Precio Total	1.168.200

LOTE Nº 20 BANDERAS

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1-2 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas de 1,80 mts x 1,20 cm	Unidad	UNIDAD	25	Celestial	Nacional	85.000	2.125.000
2	1-2 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas de 1,50 mts x 0,90 cm	Unidad	UNIDAD	299	Celestial	Nacional	74.500	22.275.500
3	1-2 323	55121706-003	Bandera Policía Nacional medidas 1,80 mts x 1,20 cm	Unidad	UNIDAD	25	Celestial	Nacional	98.000	2.450.000
4	1-2 323	55121706-003	Bandera Policía Nacional en seda medidas de 1,50 mts x 0,90 cm	Unidad	UNIDAD	200	Celestial	Nacional	84.000	16.800.000
5	1-2 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas de 1,50 mts x 0,90 cm	Unidad	UNIDAD	25	Celestial	Nacional	140.000	3.500.000
6	1-2 323	55121706-003	Bandera Policía Nacional razo doble faz medidas de 1,50 mts x 0,90 cm	Unidad	UNIDAD	25	Celestial	Nacional	142.400	3.560.000
7	1-2 323	55121706-003	Bandera de la Dirección General de Administración y Fianzas de la Policía Nacional	Unidad	UNIDAD	15	Celestial	Nacional	250.000	3.750.000
8	1-7 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas de 2,00 mts x 1,30 cm	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	210.000	210.000

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

CONTRATO N° 271/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

9	1-7 323	55121706-002	Bandera Pabellón de la República del Paraguay medidas de 1,60 mts x 1,00 cm	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	209.500	209.500
10	1-7 323	55121706-003	Bandera Direccion General Sanidad Policial	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	240.000	240.000
11	1-7 323	55121706-003	Bandera Direccion del Hospital Central de Polica Rigoberto Caballero	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	240.000	240.000
12	1-7 323	55121706-002	Estandarte de Unidad DGSP	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	280.000	280.000
13	1-7 323	55121706-002	Estandarte de Unidad - DHCPRC	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	290.000	290.000
14	1-7 323	55121706-002	Estandarte de Unidad - DGSP - HOSPITAL REGIONAL	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	290.000	290.000
15	1-5 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas 1,50 metros de largo por 0,90 cm de ancho Act. 05	Unidad	UNIDAD	10	Celestial	Nacional	55.000	550.000
16	1-6 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas 1,50 metros de largo por 0,90 cm de ancho Act. 06	Unidad	UNIDAD	10	Celestial	Nacional	60.000	600.000
17	1-6 323	55121706-003	Bandera Academia de Policia	Unidad	UNIDAD	10	Celestial	Nacional	70.000	700.000
18	1-6 323	55121706-003	Bandera Pabellón ISEPOL	Unidad	UNIDAD	10	Celestial	Nacional	70.000	700.000
19	1-6 323	55121706-003	Bandera Pabellon Colegio de Policia	Unidad	UNIDAD	10	Celestial	Nacional	70.000	700.000
									Precio Total	59.470.000

LOTE Nº 21 CHALECO REFLECTIVO

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-2 323	46181507-001	Chaleco Reflectivo	Unidad	UNIDAD	200	Celestial	Nacional	150.000	30.000.000
									Precio Total	30.000.000

LOTE Nº 22 MANTELES Y CORTINAS

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-5 323	52121604-001	Mantel de tela Actividad 05	Unidad	UNIDAD	50	Celestial	Nacional	48.000	2.400.000
2	1-6 323	52121604-001	Mantel de tela Actividad 06	Metros cuadrados	UNIDAD	100	Celestial	Nacional	48.000	4.800.000
3	1-6 323	52131501-001	Cortina de tela	Metros cuadrados	UNIDAD	28	Celestial	Nacional	19.000	532.000
									Precio Total	7.732.000
									TOTAL	**168.673.156**

El monto del contrato es por el Monto total de Gs. 168.673.156.- (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones seiscientos setenta y tres mil ciento cincuenta y seis).

El proveedor se compromete a suministrar los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

CONTRATO N° 271/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional
Dirección: El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Correo electrónico: tesoreria.p02@gmail.com
Contacto: Subcomisario Fredy Mendria Tel.: (0983) 276.758

Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles
Dirección: Azara casi EE.UU
Correo electrónico: pn_programa223@hotmail.com
Contacto: Oficial 2º Intd. Cristian Samudio Tel.: (0976) 485.158

Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales
Dirección: Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz
Correo electrónico: tesoreria2.4isepol@gmail.com
Contacto: Comisario Ppal. Hugo Noguera Tel.: (0984) 444.456

Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial
Lugar de Entrega: Hospital Rigoberto Caballero
Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Correo: tesoreria2.6@gmail.com
Contacto: Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramirez Tel. (0983) 386-076

Actividad 10 Operaciones contra Grupos Criminales
Dirección: El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Correo electrónico: tesoreria.p219@gmail.com
Contacto: Subcrio. MGAP. Eugenio Llamas - Tel.: (0984) 454.343

10. <u>FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</u>

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2024.

11. <u>MULTAS</u>

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. <u>CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO</u>

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. <u>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</u>

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

CONTRATO N° 271/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 06 días del mes de DICIEMBRE del año 2023.

GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO
Cédula de Identidad N° 1.175.492
Propietaria

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional